El Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Caaguazú, conforme a lo establecido en el Art. 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", procede a emitir el Informe **Técnico de Evaluación de Ofertas** presentadas en la convocatoria que se identifica seguidamente:

1) **DATOS DE LA CONVOCATORIA**
   a) N° de PAC : 256.056
   b) Nombre del llamado : Segundo Llamado para Adquisición de Materiales Eléctricos para la Circunscripción Judicial de Caaguazú.
   c) Modalidad : Contratación Directa

2) **APERTURA DE SOBRES**: Según Acta N° 047/2013 de fecha 24 de Julio de 2013, en el local del Palacio de Justicia de Cnel. Oviedo, se procedió a la apertura y lectura de la oferta presentada por la siguiente empresa:

Se ha invitado para este procedimiento a las siguientes empresas: FONO LUZ S.A., PIROY S.A., NEAD S.R.L. COM. E IND., MAES S.R.L. Y AGRO-ABASTO DE HECTOR CHASE.

Oferente	RUC N°	Oferta Gs.
NEAD S.R.L.	80064978-8	11.716.900
AGRO ABASTO DE HECTOR MIGUEL CHASE	80044062-5	10.452.200

Obs.: la empresa AGRO ABASTO DE HECTOR MIGUEL CHASE no ha cotizado los ítems. 4,5,6,7,10,11,12,13,14,16,17 y 18.

3) **DOCUMENTOS BÁSICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL**: El cumplimiento con las documentaciones básicas de carácter sustancial, se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación:

Documentos de Carácter sustancial	NEAD S.R.L.	AGRO ABASTO DE HECTOR MIGUEL CHASE
Formulario de presentación de ofertas debidamente firmado y completado	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada (Art. 40 y 20 – Ley 2051/03)	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Ofertas	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten suficiente y adecuadamente su representación legal.	CUMPLE	CUMPLE
Documentos adicionales solicitados		
Declaración Jurada del Menor	CUMPLE	CUMPLE
Planilla de especificaciones técnicas requeridas.	CUMPLE	CUMPLE, salvo en el Item. 18.
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE	CUMPLE
Patente municipal	CUMPLE	CUMPLE

Se deja Constancia de la verificación de los documentos contenidos en el SIPE presentados por los oferentes en el presente llamado constatándose que corresponden efectivamente a lo solicitado en la carta de invitación.

4) **AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMETICOS**: De acuerdo al Cuadro comparativo de ofertas que se adjunta, se ha determinado que los montos ofertados son correctas tal como se detalla a continuación:

OFERENTES	NEAD S.R.L.	AGRO ABASTO DE HECTOR MIGUEL CHASE
TOTALES	11.716.900	10.452.200

5) **EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA**: La evaluación de la propuesta presentada por los oferentes que han calificado, se realiza en base al análisis de las especificaciones técnicas y de los precios ofertados

Abog. RONALDO BRITEZ LOPEZ
Comité Evaluador

Lic. ALAN KENNEDY
Comité Evaluador

Lic. Y C.P. Norma G. Monges E.
Jefe de Patrimonio y Suministros

a) Análisis de las especificaciones técnicas:
En el cuadro de análisis de cumplimiento de especificaciones técnicas, que forma parte del presente informe, se evalúan los bienes ofertados por los oferentes, de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas por la Circunscripción Judicial de Caaguazú (de carácter sustancial), verificándose que las ofertas presentadas por las empresas NEAD S.R.L. y AGRO ABASTO DE HECTOR MIGUEL CHASE. cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas, salvo el ítem 18 de la oferta de la empresa AGRO ABASTO DE HECTOR MIGUEL CHASE.----------

b) Análisis de las ofertas:
De acuerdo al Cuadro Comparativo de Precios, que se anexa al presente informe, se evalúa el precio por ítem. ofertado por los oferentes, teniendo en cuenta la calidad de los bienes ofertados, el precio más conveniente para la institución y el cumplimiento con las especificaciones técnicas solicitadas por la Circunscripción verificándose que la oferta más económica para el ítem. 1, es la presentada por la empresa AGRO ABASTO DE HECTOR MIGUEL CHASE., para los ítems 2,3, 8,9, 15, y 18 es la presentada por la empresa NEAD S.R.L., mientras que para los ítems. 4, 5,6,7,10,11,12,13,14,16,17 y 19 los precios de la única oferta presentada por la empresa NEAD S.R.L. no son excesivos y son normales en el mercado ----------

RECOMENDACION: Teniendo en cuenta lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones establece en su art. 34 inc. C)....., *bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de tres ofertas*, el Comité de Evaluación RECOMIENDA al Consejo de Administración; salvo mejor parece, cuanto sigue----------

(a) **ADJUDICAR,** en el llamado a contratación Directa: "Adquisición de Materiales Eléctricos para la Circunscripción Judicial de Caaguazú", **PAC N° 256.056**, a las ofertas más económicas en los ítems. 1, 2,3, 8,9 y 15 y única oferta en los ítems. 4,5,6,7,10,11,12,13,14,16,17,18 y 19, presentadas conforme a lo solicitado en la carta de invitación y conforme a la ley, considerando que es el segundo llamado sin que se haya obtenido las tres ofertas susceptibles de análisis y se consideran agotadas las instancias, de acuerdo al Cuadro de Precios adjudicados que se anexa al presente informe, a las siguientes empresas----------

a.1) **AGRO ABASTO DE HECTOR MIGUEL CHASE., para la provisión del ítem. 1** por un total de Gs. **3.609.000** (tres millones seiscientos nueve mil), incluidas todas las cargas que correspondan.----------

a.2) **NEAD S.R.L.,** por un total de Gs. **7.305.900** (siete millones trescientos cinco mil novecientos), incluidas todas las cargas que correspondan, para la provisión de los ítems. 2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19. ----------

a.3) **DESCALIFICAR,** la oferta presentada por la empresa **AGRO ABASTO DE HECTOR MIGUEL CHASE** en el ítem. 18 por no cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas ----------

6) **El COMITÉ DE EVALUACIÓN,** eleva a consideración del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial Caaguazú el presente Informe Técnico de Evaluación de Ofertas.–

Coronel Oviedo, 05 de Agosto de 2.013.-

Lic. ALAN KENNEDY
Comité Evaluador

Abog. RONALDO BRITEZ LOPEZ
Comité Evaluador

Lic. y C.P. Norma G. Nogueira
Jefe de Patrimonio y S...

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS A LA EMPRESA AGRO ABASTO DE HECTOR MIGUEL CHASE

ITEM Nº	CODIGO DE CATALOGO	UNID. DE MED.	CANT. REQUE.	DESCRIPCIÓN DEL ITEM O SERVICIO	AGRO ABASTO DE HECTOR MIGUEL CHASE			
					PRECIO UNITARIO (IVA INC.)	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO TOTAL (IVA INC.)
1	39101605-001	unidad	802	Tubos fluorescentes de 18 w., TLD/54 con vida útil de 8000 horas, Diámetro. 31,6mm (fino) p/ unidad	4.500	OSRAM	BRASIL	3.609.000
Totales								3.609.000

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS A LA EMPRESA NEAD S.R.L.

ITEM Nº	CODIGO DE CATALOGO	UNID. DE MED.	CANT. REQUE.	DESCRIPCIÓN DEL ITEM O SERVICIO	NEAD S.R.L.			
					PRECIO UNITARIO (IVA INC.)	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO TOTAL (IVA INC.)
2	39101605-001	unidad	154	**Tubo de 40 W.** Lámpara fluorescente, original de 40w/54, fino p/ unidad.	5.900	Philips	Brasil	908.600
3	39121529-001	unidad	2	**Contactor de 50.** Contactor DILL 50 A. 22 Kw., 30 HP.	390.000	LS	China	780.000
4	39121602-009	unidad	3	**Llave termomagnética.** TM 1x 32 A, plástico, rielera color blanco (disyuntor).	8.200	Sassim	China	24.600
5	39121602-009	unidad	3	**Llave termomagnética.** TM 3 x 32 A, plástico, rielera color blanco (disyuntor DIN 3X32a)	19.900	Sassim	China	59.700
6	39121602-009	unidad	3	**Llave termomagnética.** Disyuntor DIN 3 x 80 A, plástico, rielera color blanco.	110.000	Sassim	China	330.000
7	39121602-009	unidad	3	**Llave termomagnética.** TM 3 X 40 A, plásticoa rielerea color blanco (DISYUNTOR DIN 3 X 40 a).	25.000	Sassim	China	75.000
8	39111501-009	unidad	20	**Equipo completo de fluorescente.** De 40 W. Artefacto ADO acanaladito 1x40	28.800	Genérico	China	576.000
9	39111501-003	unidad	150	**Reactancia para equipo fluorescente.** De 20 W. C.E. p/ unidad (en 60920) 18-20 W 220W 50 Hz. Rend. 5000 hs.	8.200	CH	China	1.230.000
10	26121635-006	metros	100	**Cable multifilar.** Para red Informática (UTP) Categoria 5E24AWG Azul - de cuatro pares p/ metros.	1.660	Pacific	China	166.000
11	26121635-001	metros	200	**Cable cordón.** Cable tipo cordón de 2x2 mm. En blanco o negro. p/ metro.	3.400	Impaco	Nacional	680.000
12	26121635-008	metros	100	**Cable multifilar.** De 2mm. Multifilar unipolar p/ metro. En cobre virgen 100% puro. Seguridad anti-incendio. Extra flexible. Resistencia a la interperie. Certif. por el INTN.	1.620	Impaco	Nacional	162.000
13	39121402-004	unidad	19	**Ficha macho.** 2x10 A reforzado	2.500	Kalop	China	47.500
14	39121402-010	unidad	15	**Ficha adaptadora.** Ficha triple universal	4.900	Ingemag	China	73.500

Abog. RONALDO BRITEZ LOPEZ
Comité Evaluador

Lic. ALAN KENNEDY
Comité Evaluador

Lic. C.P. Norma G. Morales E.
Jefe de Patrimonio y Suministros

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Caaguazú
Comité de Evaluación

Informe Comité Evaluador N° 0 27 /13

15	39101701-001	unidad	50	**Lámpara fluorescente.** Dulux. Lámpara de 24 W. E27. 6500 K., color blanco, luz fría.	15.800	Elektron	China	790.000
16	26111702-006	unidad	5	**Pila alcalina de 9 volts.** Alcalina 6LR61/9V. A prueba de fugas.	22.000	Duracel	Brasil	110.000
17	31201502-001	unidad	20	**Cinta aisladora.** Para uso profesional color negro, de 20 m	7.000	Million	China	140.000
18	39111501-003	unidad	30	**Reactancia de 40W.** Electrónica para 40W. De 220 a 240V.	15.500	Ingemag	China	465.000
19	39121402-002	unidad	28	**Toma corriente con pico supresor.** Toma múltiple para computadora multiforme 2500 W. 5 tomas.	24.500	Satelite	China	686.000
Totales								7.305.900

Lic. ALAN KENNEDY
Comité Evaluador

Abog. RONALDO BRITEZ LOPEZ
Comité Evaluador

Lic. y C.P. Norma G. Monges E.
Jefe de Patrimonio y Suministros